

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

PRIMERA PRUEBA: (PARTE A Y PARTE B)

TURNO: LIBRE

HORARIO:

9:00h-9:30h	Presentación y llamamiento parte A/ explicación del los criterios de actuación.
9:30 h	Sorteo de los temas, a continuación realización de la parte A (dos horas de duración) descanso en el aula(10-15 min) realización de la parte B.

- **Móviles apagados** (ni siquiera en Modo Silencio o Vibración)
- Se utilizará exclusivamente **un solo color**: azul o negro. No typex ni tachaduras. Si hay que realizar enmiendas, éstas se acotan entre paréntesis y con raya horizontal sobre el escrito.
- Todos los opositores deberán presentar y permanecer en todo momento encima de la mesa, un documento de identificación en vigor: D.N.I , NIE, TARJETA DE RESIDENCIA, PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR....
- Si algún opositor por alguna circunstancia **excepcional** no trae el documento de identificación podrá hacer la prueba escrita de forma condicionada. Tiene como plazo para entregarlo hasta la finalización de su examen
- **No firmar** el examen ni hacer ninguna señal o marca en el mismo. Supondrá la anulación del ejercicio.
- **Copiar** o utilizar audífonos no terapéuticos, “pinganillos”, etc conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo
- Cada opositor **complementará**, cuando se lo indique el Tribunal, su **plica** correspondiente, limitándose exclusivamente a rellenar los datos que le solicitan. Cualquier otro dato o marca realizado, implicará la anulación de los ejercicios.
- Una vez realizado el sorteo, se escribirá en cada aula los títulos completos de los temas que salgan, así como la hora de comienzo y finalización del examen.
- Un **abandono** del examen en la parte A supone renunciar a realizar la segunda y equivaldrá a no haberse presentado al examen y por lo que quedará excluido de la bolsa de interinos.
- **No** se corregirán los exámenes cuya letra no sea legible.

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

PRIMERA PRUEBA: (PARTE A Y PARTE B)      TURNO: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HORARIO:

9:00h-9:30h	Presentación y llamamiento parte A/ explicación del los criterios de actuación.
9:30 h	Sorteo de los temas, a continuación realización de la parte A (dos horas de duración) descanso en el aula (10-15 min) realización de la parte B.

- **Móviles apagados** (ni siquiera en Modo Silencio o Vibración)
- Se utilizará exclusivamente **un solo color**: azul o negro. No typex ni tachaduras. Si hay que realizar enmiendas, éstas se acotan entre paréntesis y con raya horizontal sobre el escrito.
- Todos los opositores deberán presentar y permanecer en todo momento encima de la mesa, un documento de identificación en vigor: D.N.I , NIE, TARJETA DE RESIDENCIA, PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR....
- Si algún opositor por alguna circunstancia **excepcional** no trae el documento de identificación podrá hacer la prueba escrita de forma condicionada. Tiene como plazo para entregarlo hasta la finalización de su examen.
- **No firmar** el examen ni hacer ninguna señal o marca en el mismo. Supondrá la anulación del ejercicio.
- **Copiar** o utilizar audífonos no terapéuticos, “pinganillos”, etc conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo
- Cada opositor **complementará**, cuando se lo indique el Tribunal, su **plica** correspondiente, limitándose exclusivamente a rellenar los datos que le solicitan. Cualquier otro dato o marca realizado, implicará la anulación de los ejercicios.
- Una vez realizado el sorteo, se escribirá en cada aula los títulos completos de los temas que salgan, así como la hora de comienzo y finalización del examen.
- Un **abandono** del examen en la parte A supone renunciar a realizar la segunda y equivaldrá a no haberse presentado al examen y por lo que quedará excluido de la bolsa de interinos.
- **No** se corregirán los exámenes cuya letra no sea legible.

## **CRITERIOS DE ACTUACIÓN:**

**ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**SEGUNDA PRUEBA: EXPOSICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA**

**TURNO: LIBRE**

- Todos los opositores deberán presentar un documento de identificación en vigor: D.N.I , NIE, TARJETA DE RESIDENCIA, PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR....
- Los llamamientos del día se expondrán en la puerta del aula donde se va a realizar la prueba.
- Se realizará un único llamamiento.
- La presentación de programaciones iguales supondrá la calificación suspensa de todas ellas.
- El tribunal valora negativamente las programaciones que no cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria.

## **CRITERIOS DE ACTUACIÓN:**

**ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**SEGUNDA PRUEBA: EXPOSICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA**

**TURNO: PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Todos los opositores deberán presentar un documento de identificación en vigor: D.N.I , NIE, TARJETA DE RESIDENCIA, PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR....
- Los llamamientos del día se expondrán en la puerta del aula donde se va a realizar la prueba.
- Se realizará un único llamamiento .
- La presentación de programaciones iguales supondrá la calificación suspensa de todas ellas.
- El tribunal valora negativamente las programaciones que no cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria.